

PARANÁ 27 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° S01:10080/2022 UADER\_RECTORADO, referido a la Conformación de la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad Internacional creada por Resolución "CS" N° 045-14 UADER tiene por objeto la evaluación y selección de postulantes para actividades de intercambio académico en el marco de los diferentes programas de movilidad internacional en los que participa nuestra Universidad.-

Que el resultado de la selección según la normativa vigente, donde cada Facultad propone a miembros de los diferentes claustros: Docentes, Estudiantes, No Docentes, Graduados y sus respectivos suplentes, garantiza la transparencia y participación de todas las Unidades Académicas que conforman la Universidad y que las mismas generen mecanismo de selección democrático para los postulantes que desean participar de las diferentes convocatorias de intercambio académico.-

Que la Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales presenta la confección de la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad Internacional CEPROMO para el presente año, elaborada con las propuestas efectuadas por las distintas Unidades Académicas obrante de fs. 4 a 9 del expediente de referencia.

Que la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de octubre de 2022, recomienda aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora de los Programas de Movilidad (CEPROMO) la cual está compuesta según la Resolución "CS" N° 045/14 UADER.-

Que el Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, toma la palabra el Consejero Tommasi y se abstiene de votar por ser integrante, luego el cuerpo resuelve aprobar el despacho de la Comisión Permanente Interpretación y Reglamento.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena*

RESOLUCIÓN "CS" N° 342-22

*autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:

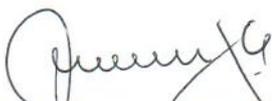
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

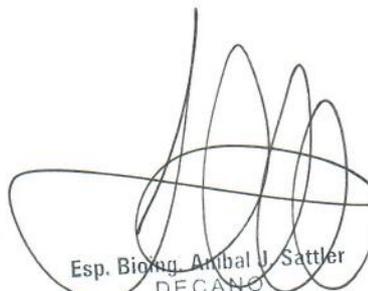
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad Internacional CEPROMO en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes, en el marco de la Resolución "CS" N° 045/14 UADER.-

ARTÍCULO 2°: Designar los integrantes de la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad Internacional CEPROMO cuyo listado obra en el Anexo Único, el que agregado forma parte integrante de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a quien corresponda y cumplido archivar.

  
Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Esp. Biología Anibal J. Sattler  
DECANO  
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud  
U.A.D.E.R.

ANEXO ÚNICO

RESPONSABLES DE AREA DE RRII				
N°	Unidad	Apellido	Nombre	DNI
1	FCyT-UADER	Lic. MIÑO	Fátima	36607889
2	FHAYCS - UADER	PEREZ	Melisa	33919062
3	FCG-UADER	Lic. ROMERO	Valentín	27419257
4	FCVyS - UADER	Lic. PASCANER	Jeremías	31908361
5	Rectorado	Tec. ROMERO	Fernando	33129195
6	Rectorado	Dr. KOHAN	Alfonsina	24488988

CLAUSTRO GRADUADO					
N°	Unidad	Apellido	Nombre	DNI	Observaciones
1	FCVyS	Lic. SANABRIA	Gabriela	42355875	Titular

CLAUSTRO DOCENTES					
N°	Unidad	Apellido	Nombre	DNI	Observaciones
1	FCyT- UADER	Dra. GALARZA	Rocío Alejandra	31017864	Titular
2	FCyT-UADER	Dra. MANZANO	Adriana	18185850	Suplente
3	FHAYCS - UADER	Prof. GIRAUD	Daniela	30175485	Titular
5	FCG- UADER	Lic. TOMMASI	Sebastián Guillermo	26437957	Titular
6	FCG- UADER	CPN BENÍTEZ	Elida María	23544255	Suplente
7	FCVyS - UADER	Lic. FUSSE	Bruno	38262720	Titular
8	FCVyS - UADER	Lic. BOLOGNINI	Laura	33313186	Suplente

RESOLUCIÓN "CS" N° 342-22

CLAUSTRO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS					
N°	Unidad	Apellido	Nombre	DNI	Observaciones
1	Rectorado	Lic. ACOSTA	Viviana	29071381	Titular

CLAUSTRO ESTUDIANTIL					
N°	Unidad	Apellido	Nombre	DNI	Observaciones
1	FCG - UADER	MUJICA	María Candela	42264003	Titular